



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Sra. Dña. Carmen Rojas Cerro
Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo
Ayuntamiento de Madrid
Calle Montalbán, 1 – 4^a planta
28014 Madrid



REGISTRO SALIDA COAM



Nº Registro: 01942/2019 FECHA: 06/03/2019 11:15:28
DESTINO: CARMEN ROJAS CERRO (COORDINADORA GRAL. DE CULTURA, DI
REMITENTE: Departamento(Decan. -)

Madrid, 28 de febrero de 2019

Querida Carmen,

Muchos Colegiados me han escrito y llamado muy preocupados por la anulación del concurso de proyectos con intervención de jurado para la adecuación y rehabilitación del edificio Beti Jai.

Aunque soy consciente de que se trata de un ejercicio de la competencia que el Ayuntamiento de Madrid tiene en materia de contratación, teniendo en cuenta de que se realizó un importante concurso, en el que dedicaron su esfuerzo y tiempo cientos de arquitectos en las propuestas presentadas, creo que es de justicia reconocer el talento y la voluntad depositada en tantos proyectos, haciendo efectivos los premios económicos previstos en la convocatoria del concurso.

En este sentido, en base a la generosidad y el arduo trabajo mostrado por los concursantes, la Junta de Gobierno del COAM reunida el pasado 18 de febrero adoptó el Acuerdo que te remito con este escrito.

Esperando de tu sensibilidad y buen juicio una respuesta positiva a esta cuestión, recibe un afectuoso saludo,

José María Ezquiaga
Decano del COAM





Nº Registro: 01953/2019 FECHA: 06/03/2019 12:50:35

DESTINO: ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTE DEL AYTO. DE MADRID
REMITENTE: Departamento(Gab.JG. -)

ASUNTO: Concurso Beti Jai

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, en sesión 2019.J/07 celebrada el día 18 de febrero de 2019, adoptó, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

ACUERDO

SOLICITAR AL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, AÚN CUANDO EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS HAYA DECIDIDO LA ANULACIÓN DEL CONCURSO PARA LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO BETI-JAI, SE HAGA HONOR AL COMPROMISO CONTRAÍDO CON LOS CONCURSANTES EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO Y SE EFECTÚE EL ABONO DE LOS PREMIOS PREVISTOS.

Lo que le traslado para su debido conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de marzo de 2019

LA SECRETARIO


Fdo.: Elena Sarabia Castello


ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID